JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER

ESTADO

Estado No. 0017
Fecha: 28 de febrero de 2022

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
J01	2018-00816	SUCESIÓN INTESTADA,	JESÚS ÁLVAREZ LUNA, ALIRIO ÁLVAREZ LUNA, FLOR ISABEL ÁLVAREZ LUNA, MIRIAM ÁLVAREZ LUNA, GUSTAVO ÁLVAREZ LUNA ERIKA JOHANNA ÁLVAREZ MENDOZA Y JESIKA JURLEY ÁLVAREZ MENDOZA,	JOSÉ CONCEPCIÓN ÁLVAREZ VILLAMIZAR (Q.E.P.D.) Y FLOR DE MARÍA LUNA DE ÁLVAREZ (Q.E.P.D.)	APRUEBA EL TRABAJO DE PARTICIÓN – ORDENA PROTOCOLIZACIÓN DEL EXPEDIENTE – EXPIDE COPIAS	25/02/2022	C1
J03	2022-00041	VERBAL PARA LA RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	COMPAÑÍA AUTOMOTRIZ DIESEL S.A. –CODIESEL	ELIZABETH GARCÍA MORENO	ADMITE PROCESO - NOTIFICAR – RECONOCE PERSONERÍA	25/02/2022	C1
J03	2020-00055	EJECUTIVO POR OBLIGACIÓN DE HACER	BLANCA EDILZA GUTIÉRREZ JAIMES	CARLOS ANDRÉS QUIROGA SÁNCHEZ	INADMITE DEMANDA – CONCEDE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	25/02/2022	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Andrea L. Arámbula R.

ANDREA MILENA ARÁMBULA ROJAS
SECRETARIA

Firmado Por:

Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **06604924c9a0decd8dfcd9d7fdcf77152f66566225924594a75c9b918b1354c3**
Documento generado en 25/02/2022 04:55:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica